

TOLERANCIA CERO



La CFE reconoce que la corrupción debilita la legitimidad de las instituciones, atenta contra la sustentabilidad de la empresa y la sociedad en su conjunto. Por ello, se compromete a prevenir, detectar, sancionar y promover la erradicación de la corrupción en las actividades realizadas por su Personal.

La CFE exhorta a su Personal a que prevenga colocarse en una situación de conflicto de interés, esto significa cualquier situación en la que los intereses personales, familiares o de negocios puedan afectar su desempeño.



Toda persona que labore en la Comisión Federal de Electricidad o en su nombre, está obligada a firmar una declaración en la que se compromete a cumplir con lo estipulado en el Código de Ética.



El Personal de la CFE se compromete a ser íntegro, productivo y responsable; a conducirse con transparencia, honestidad, eficiencia, equidad y responsabilidad social y convertirse en agente de cambio a favor de la Cultura de la Legalidad.



CÓDIGO
DE
ÉTICA